

Guayaquil. Abril 1 del 2.003

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA**

**Compañía IMPORTADORA - EXPOSTADORA CIMPEXA S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

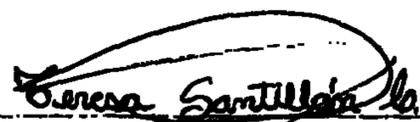
Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías y en calidad de Comisario de esta, he procedido a revisar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2.002.

El examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones de las resoluciones de la Superintendencia de Compañías; la empresa no presenta ingresos en este ejercicio económico, no existiendo movimiento. se han cumplido normas legales estatutarias y reglamentarias; así como de las resoluciones de Juntas Generales de Accionistas. Libro de Actas, mismos que son llevados adecuadamente

Los libros Contables se llevan de conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados, además existe un buen control interno.

Baso lo anteriormente expuesto a los referidos Estados Financieros, que presentan razonablemente la situación real de la Empresa al 31 de Diciembre del 2.002.

Atentamente.



Ing. Com. Teresa Santillán C.  
COMISARIO

31 OCT. 2003

